Cerro Sombrero, 09 de junio de 2009.-

NUM 311/(Sección "B")

VISTOS:

- 1) La Ley de Compras Públicas Nº 19.886 y su Reglamento.
- 2) Lo establecido en el Decreto Nº 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto Nº 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 5) El Decreto Municipal Nº 656 del 01 de octubre de 2007, que fija Subrogancia de Alcalde.
- 6) El Decreto Municipal Nº 373 del 26 de agosto de 2008, que fija Subrogancia en Secretaría Municipal.

CONSIDERANDO:

- 1) La necesidad de adquirir productos de Aseo para el Área Municipal.
- 2) Decreto Municipal Nº 203 de fecha 21 de abril de 2009, que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, Licitación Pública Nº 3866-8-L109 Chile Comparas.
- 3) Que se presentaron 10 Oferentes.
- 4) Que los oferentes cumplen con los requerimientos con lo solicitado en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la presente Licitación.
- 5) Que se declaran Desiertas 4 Líneas de productos debido a que no se ajustan a lo solicitado.

DECRETO

1º ADJUDICASE Licitación Pública Nº 3866-8-L109, Licitación de Materiales de Aseo Área Municipal de la Ilustre Municipalidad de Primavera a los Siguientes Oferentes:

- > DISTRIBUIDORA ALEJANDRA CHAVEZ VIDAL E.I.R.L., RUT: 52.004.020-k. por un monto total de \$143.205, (ciento cuarenta y tres mil doscientos cinco pesos), IVA
- COMERCIAL RED OFFICE MAGALLANES LIMITADA, RUT: 78.307.990-9, por un monto total de \$207.427 (doscientos siete mil cuatrocientos veintisiete pesos), IVA
- ENRIQUE SCHADENBERG Y COMPANIA LTDA., RUT: 78.554.960-0, por un monto
- total de \$36.985 (treinta y seis mil novecientos ochenta y cinco pesos), IVA Incluido. **DISTRIBUIDORA ADELCO PUNTA ARENAS LTDA.**, RUT: 79.639.140-5, por un monto total de \$668.778 (seiscientos sesenta y ocho mil setecientos setenta y ocho pesos) IVA, Incluido.
- IVAN SAITER MUÑOZ., RUT: 8.696.081-8, por un monto total de \$193.571 (ciento
- noventa y tres mil quinientos setenta y un peso) IVA Incluido. **DISTRIBUIDORA MAGALLANES LIMITADA**., RUT: 88.879.000-4, por un monto total de \$27.032 (veintisiete mil treinta y dos pesos), IVA Incluido.

REGÍSTRESE en Secretaria Municipal, COMUNÍQUESE Transparencia y una vez hecho, ARCHÍVESE.

PEDRO MEDEZ URRUTIA cretario Municipal (S)

MUNIC

CRISTINA VARGAS VIVAR ALCALDE (S)

SUBRUGANT